

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****210 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 2****EDICTO**

D./Dña. NURIA ÁLVAREZ GÓMEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social Nº 2 DE Las Palmas de Gran Canaria.

HAGO SABER: Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 960/2020, a instancia de D./Dña. IRIS TEXENERY LOPEZ SUAREZ contra D./Dña. DENTOESTETIC C SALUD EST DENTAL, FOGASA y ADMINISTRACION CONCURSAL DE DENTOESTETIC C SALUD DENTAL S.L. se ha dictado Sentencia de fecha 03/02/21 haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social de Las Palmas del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, recurso que deberá anunciarse ante este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D./Dña. DENTOESTETIC C SALUD EST DENTAL, en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de marzo de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/10.408/21)

